



AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS

RESOLUCION N°: 830 /

PUERTO NATALES, 04 DE JULIO DEL 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; Decreto Alcaldicio N° 0789 de fecha 28 de junio del año 2021 que establece la asunción de la alcaldesa de la comuna de Natales doña Antonieta Oyarzo Alvarado; Resolución CORMUNAT N° 302 de fecha 22 de Marzo del 2022, que designa a la Secretaria General de la Corporación de Educación, Salud y Menores.

CONSIDERANDO:

Viaje a la localidad de Puerto Edén, con motivo de realizar inspección de la Escuela Rural "Profesor Miguel Montecinos".

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** cometido funcionarios a don **CRISTIAN AMADO ANDRADE ARO**, RUT N° [REDACTED]; y a don **LUIS ALEJANDRO SILVA ALVARADO**, RUT N° [REDACTED], funcionarios dependientes de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, quienes viajan a la localidad de Puerto Edén el día 06 de julio del 2022, retornando el día 11 de julio del 2022.

2. **OTÓRGUESE** pasajes, alojamiento y alimentación, para los funcionarios antes mencionados, con cargo al área de educación; además de un día de permiso compensatorio a cada uno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHÍVESE.


IDA XIMENA VELÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria General



IVD/FTB/CMC/YEV/mjf.

DISTRIBUCIÓN:

1. Interesados
2. Archivo Secretaria General
3. Archivo Jurídico.
4. Archivo Administración y Finanzas.
5. Archivo Departamento de Finanzas.
6. Archivo Departamento Recursos Humanos.
7. Archivo Oficina de Partes.